"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 28 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-182/2024.-Resolución N° SO-471/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de los alumnos Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 y Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 29.499.376; y

## CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal de Tesis designado mediante Resolución N° SO-347/2024, eleva Dictamen correspondiente al Proyecto de Tesis titulado <u>"Experiencias de las primíparas y primigestas: Cuidados intraparto (NIC 6830) en el Hospital San Vicente de Paúl, Orán, año 2024"</u>, aprobando el proyecto de tesis, con correcciones, presentado por los alumnos, con fecha 31 de julio de 2024.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-SALUD-664/09, Artículo 15°, el alumno tiene 12 (doce) meses a partir de la notificación, para presentar el Proyecto Final.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-SALUD-664/09, Artículo 11°: "...Dirección de Sede Regional Orán/Tartagal emitirá una Resolución..."

a) Aprobando el Proyecto de Tesis; el Director y Co-Director.

Que, Departamento de Alumnos y Dirección Administrativa Académica toman conocimiento por lo que corresponde aprobar el Proyecto de Tesis, con correcciones, presentado por los alumnos Verónica Yolanda Benavidez y Lucas Ariel Gutiérrez; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis "Experiencias de las primíparas y primigestas: Cuidados intraparto (NIC 6830) en el Hospital San Vicente de Paúl, Orán, año 2024", con correcciones, presentado por los alumnos Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. Nº 32.082.666 y Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. Nº 29.499.376, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los interesados, Dirección Administrativa Académica, Directora de Tesis, Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos de Sede Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc

Prof. GRACIELA A LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA